

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OTOPELOLEUM ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía Otopetroleum Ecuador S.A. con la presencia del señor Juan Gabriel Eljuri Antón accionista propietario del 50% de las acciones y el Doctor Rómulo Andrade Pozo apoderado de la compañía Sociedad con Responsabilidad Limitada "NIVP NEFTEOTDACHA", propietaria del 50% restante de las acciones. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Diego Cornelio Tamariz Serrano.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

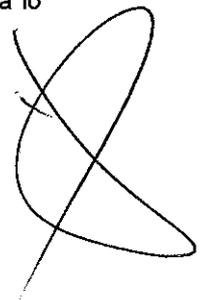
De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012.
4. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El comisario da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

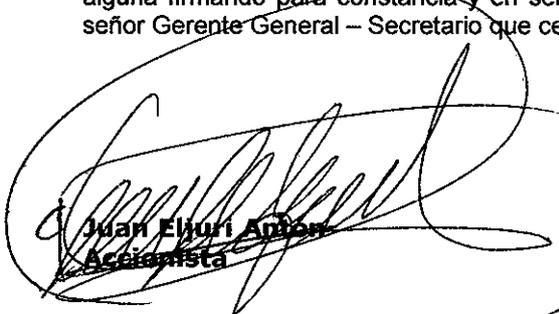
4. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

La Junta decide designar al señor Bolívar Sánchez como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.



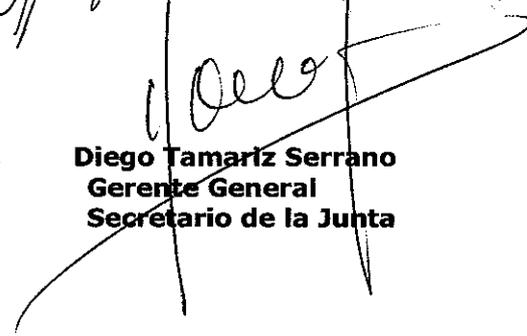
Juan Eljuri Amador
Accionista



Juan Eljuri Vintimilla
Presidente de la Junta



Rómulo Andrade Pozo
Apoderado
Sociedad con Responsabilidad Ltda.
NIVP NEFTEOTDACHA



Diego Tamariz Serrano
Gerente General
Secretario de la Junta